

Bogotá D.C, 14 de marzo de 2025.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICÓLOGA CON ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO COACH DE GESTIÓN EMOCIONAL DEL PROYECTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO No 16 DEL 2025 SUSCRITO A LA EMPRESARIA DIANA CRISTINA SALGADO ARIZA (CROSRAININ) EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.2. Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.3. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.4. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.5. O1-A4 Crear Talleres Virtuales, teóricos y prácticos sobre Hábitos Gestión Emocional6. O1-A4 Aplicación de talleres Virtuales y/o presenciales, teóricos y prácticos sobre Hábitos Gestión Emocional <p> ENTREGABLES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. FT-034_Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).2. Entregables especificados en las casillas no:3
--------------------	---

	<p>3 Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</p> <p>4 Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.</p> <p>5 Informe de gestión con los talleres de gestión emocional validados y aprobados por el empresario</p> <p>6 Informe de gestión con evidencia fotográfica de la aplicación de los talleres de gestión emocional y encuentros de satisfacción</p>
DURACIÓN DEL CONTRATO	<p>TRES (03) MESES CALENDARIOS contados contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.</p>
VALOR PROPUESTA	<p>El valor de la propuesta es la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000)</p>
FORMA DE PAGO	<p>La forma de pago del contrato será así UP HOLDING SAS:</p> <p>PAGO 1: Un primer pago por un valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$400.000) correspondiente a la ejecución de la actividad "O1-A4 Crear Talleres Virtuales, teóricos y prácticos sobre Hábitos Gestión Emocional" Previo a la presentación del entregable N°1: (i) Informe de gestión con los talleres de gestión emocional validados y aprobados por el empresario junto a la presentación del FT-034 Informe de actividades y supervisión de contrato y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>PAGO 2: Un segundo pago por un valor total de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$400.000) correspondiente a la ejecución de la actividad "O1-A4 Crear Talleres Virtuales, teóricos y prácticos sobre Hábitos Gestión Emocional" Previo a la presentación del entregable: (ii) Informe de gestión con evidencia fotográfica de la aplicación de los talleres de gestión emocional y encuestas de satisfacción aplicadas junto a la presentación del FT-034 Informe de actividades y supervisión de contrato y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de</p>

	constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).
LUGAR EJECUCIÓN	DE Departamento: Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones.

Atentamente,



DAYANA LIZETH REALES MANTILLA
C.C. N° 1098754141 de Bucaramanga- Santander
dayanareales94@gmail.com